



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación que se garantice que el puerto de la ciudad de Santa Fe sea incluido dentro del pliego de licitación de la Hidrovía Paraná - Paraguay.

AUTORA: XIMENA GARCÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El llamado a una licitación internacional privada por parte del Gobierno Nacional para concesionar el dragado y balizamiento de la Hidrovía Paraná - Paraguay es una ocasión propicia para la Provincia de Santa Fe, y para su sistema portuario en particular, de motorizar esta vía navegable troncal y trazar un sendero de previsibilidad para los próximos años.

Una licitación de estas características es una decisión muy importante por el impacto en el desarrollo productivo que tiene para la Provincia de Santa Fe en general, y para cada puerto que forma parte del frente fluvial de la Hidrovía en particular.

En lo que respecta a la elaboración del pliego, entendemos que la provincia de Santa Fe debe estar sentada en la mesa de discusiones por la relevancia geográfica y comercial que presenta sus 849 km. de frente fluvial dentro de la misma, y teniendo una mirada integral por parte del gobierno nacional en la inclusión de los distintos puertos de la provincia.

La ciudad de Santa Fe ostenta un posicionamiento geoestratégico que la hace un actor clave dentro de la Hidrovía, formando parte del corredor Bioceánico Central y cuyo puerto, que ha refuncionalizado su operatividad, puede ser la vía de salida de muchas economías regionales. Actualmente, es casi nulo el comercio interior dentro de la Hidrovía, encontrándose comprobado que de tener una marina mercante funcionando impactaría en una baja de los costos de transporte y esto lograría descongestionar las rutas de camiones en tramos largos.

Particularmente, el interés se centra en que dicho pliego de licitación contemple a la ciudad de Santa Fe, en pos de mantener operativo al Puerto de la capital provincial y dotarlo de competitividad económica. El dragado, balizamiento y señalización de la Hidrovía en el tramo que va desde la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudad de Santa Fe hacia el norte de la provincia requiere ser incluido dentro de una licitación que marcará el rumbo de dicha "autopista fluvial" por los próximos años.

Las oportunidades para el desarrollo portuario de la ciudad de Santa Fe se vislumbran en el hecho de que por un lado, se puedan potenciar las economías regionales de cercanía a la capital provincial a través de una eficiencia en relación a los costos de transporte, y por otro lado, debido a que el polo portuario del Gran Rosario condensa el flujo de exportaciones agroindustriales de la provincia, darle la posibilidad al sistema portuario de nuestra provincia de crecer a partir de llevar al mundo productos de la economía regionales y dotar de mayor dinamismo a otros puertos, con el impacto positivo hacia el desarrollo productivo, comercial y económico que esto trae.

El objetivo de tener una mirada integral de la Provincia tiene que encontrarse cimentado sobre el consenso y el diálogo, articulando criterios entre el gobierno provincial con el gobierno nacional y con el sector privado, en la búsqueda de que dicha licitación contemple a todos los puertos de la provincia, sin excluir a ninguno, en pos de aprovechar las potencialidades que tienen, y entendiendo que el desarrollo debe ser pensado y encarado de una manera integral y estratégica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Autora: Ximena García